



número 184 / 20 de abril 2012

boletín de actualidad preventiva andaluza

Dirección General de Seguridad y Salud Laboral

Este boletín está abierto a cualquier colaboración para próximos números. Si considera que algún contenido es incorrecto o incompleto o que hay contenidos que deban incluirse sus aportaciones serán bienvenidas, escriban para ello al mail lineaprl.cem@juntadeandalucia.es



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EMPLEO

PORTADA.....	4
II ENCUENTRO DE CULTURA PREVENTIVA.....	4
FIN DE LA CAMPAÑA DE CUIDADOS.....	5
COMIENZA LA CAMPAÑA EUROPEA “TRABAJANDO JUNTOS PARA PREVENIR LOS RIESGOS”.....	6
AGENDA.....	6
EVENTOS PREVISTOS MIEMBROS DEL CAPRL.....	6
JORNADA TÉCNICA “RIESGOS EMERGENTES”.....	6
AULA MÓVIL CCOO-A.....	6
EVENTOS PREVISTOS OTRAS ENTIDADES	6
HOSPITAL CARLOS HAYA. JORNADAS TÉCNICAS SOBRE RIESGOS ERGONÓMICOS EN ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.....	6
JORNADA TÉCNICA “LA SEGURIDAD VIAL EN EL ÁMBITO LABORAL”.....	7
UNIVERSIDAD DE GRANADA. JORNADAS SAFETYGRANADA2012.....	7
CATEDRA DE RSC.....	7
JORNADAS ACCESLA.....	7
JORNADAS DE FREMAP EN ANDALUCÍA.....	7
NOTICIAS Y CONVOCATORIAS	7
LOS PROFESORES DEL IES ABDERA DE ADRA NO SE QUEDARÁN AFÓNICOS EN SUS CLASES ...	7
CCOO DENUNCIA LOS RIESGOS DE SALUD QUE SUFREN LOS MÚSICOS DE ORQUESTA.....	8
PRESENTADA LA NUEVA GUÍA TÉCNICA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.....	8
I CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	8
I PREMIOS NACIONALES A LA EXCELENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DESTINADA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	8
NOVEDADES.....	9
GUÍA TÉCNICA “ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO ÚNICO QUE CONTenga EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y LA PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA”.....	9
RESULTADOS “ESTUDIO SOBRE EXPOSICIÓN AL RUIDO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN ANDALUCÍA”.....	9
DIRECTRICES PARA LA DECISIÓN CLÍNICA EN ENFERMEDADES PROFESIONALES.	9
CAJA DE HERRAMIENTAS	10
LEGISLACIÓN	10



PORTADA

II ENCUENTRO DE CULTURA PREVENTIVA

El día 19 de marzo en la Ciudad de Carmona se ha celebrado el II Encuentro de Cultura Preventiva en Andalucía organizado por el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y con la participación de los agentes sociales y económicos así como del tejido productivo andaluz.

El Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales tiene como uno de sus fines generales, según su ley de creación 10/06, "fomentar la cultura preventiva en Andalucía" y para el cumplimiento del mismo consta entre sus funciones el "fomento de la cultura preventiva en el ámbito laboral en Andalucía, así como la difusión y enriquecimiento de la misma".

Muchos son los pensadores que han intentado matizar el concepto de Cultura de la Prevención, y si bien es cierto que se han establecido unas líneas generales que la delimitan, también lo es que, a día de hoy, no podemos disponer de una definición consensuada de la misma.

Con el objeto de iniciar la labor de este organismo en el ámbito de la cultura preventiva se celebró un I encuentro coloquio el 8 de febrero pasado en la ciudad de Carmona, donde representantes de los agentes económicos y sociales así como de la administración andaluza, ilustrados por un grupo de ponentes de reconocido prestigio en la materia, compartimos postulados con el fin de establecer una base conceptual común.

Cuando el IAPRL en el seno de su Comisión Permanente, se plantea su labor en relación con la Cultura de la Prevención y basándonos en los frutos de este encuentro, lo primero que se establece como criterio de trabajo es que la labor que se haga debe ser útil. Útil para la sociedad en general y útil en concreto para el ámbito laboral, colectivo de referencia según la citada ley. Esta premisa nos lleva a dejar a un lado las divagaciones conceptuales y centrarnos en buscar herramientas que podamos poner a disposición del tejido productivo andaluz.

El reto consiste en identificar aquellas motivaciones que han ayudado a los protagonistas de los procesos productivos, ya sean empresarios o trabajadores, a la hora de afrontar un problema en un determinado lugar o centro de trabajo, o bien en la búsqueda compartida de un buen clima de laboral y por tanto, en una mejora de la productividad, acompañadas de aquellas acciones concretas que han contribuido a romper criterios preestablecidos en aquellos sujetos que tienen en sus manos la capacidad de introducir e inculcar la cultura de la prevención.

Así, el objetivo de este proyecto es avanzar en el conocimiento de las experiencias positivas que desarrollan las empresas andaluzas en este campo para definir, a partir de ellas, estrategias de difusión y transferencia de la cultura preventiva en nuestro entorno laboral.

Se ha establecido como metodología de trabajo que las conclusiones estén ancladas en la realidad empresarial, y para ello el camino elegido ha consistido en identificar prácticas reales de implantación de cultura de la prevención en Andalucía, no centrándose en el desarrollo de las mismas, que evidentemente no puede ser obviado, sino buscando lo que está detrás de ellas, impulsándolas, y los mecanismos desarrollados para vencer las posibles barreras de entrada.

Las actividades desarrolladas en el marco de este proyecto se han centrado en tres ámbitos: localización y documentación de experiencias positivas en empresas, realización de entrevistas a informantes clave sobre estrategias de cambio cultural en entornos empresariales y organización de grupos de discusión con agentes económicos y sociales para elaborar propuestas de transferencia.

Es por ello, que el proyecto que desarrollamos tiene como lema: "Cuenta tu experiencia, tu experiencia cuenta", que pretende transmitir el mensaje de que detrás de cada acción puesta en marcha por una entidad concreta hay información que puede ayudar a otras empresas a impregnarse de esta cultura preventiva, y es labor de este IAPRL contribuir a transferir esta información para hacerlo posible y, de este modo, contribuir a fomentar, difundir y enriquecer la Cultura de la Prevención.

FIN DE LA CAMPAÑA DE CUIDADOS

Durante el curso escolar 2011-2012 el programa Aprende a Crecer con Seguridad ha desarrollado como acción complementaria el programa educativo CuidadoSOS en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre las Consejerías de Empleo y Educación de la JUNTA DE ANDALUCÍA y FUNDACIÓN MAPFRE.

El programa educativo CuidadoSOS que FUNDACIÓN MAPFRE lleva desarrollando en España e Iberoamérica desde hace varios años tiene el objetivo de proporcionar a la sociedad herramientas que le den a conocer dónde y por qué ocurren los accidentes, e incidir en cómo la adopción de ciertos hábitos sencillos puede contribuir a reducirlos. Considera necesario sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de reducir el alto índice de accidentes infantiles.

CuidadoSOS se centra en la adopción de conductas seguras y responsables, como por ejemplo: las pautas de evacuación en situaciones de emergencia, la prevención de incendios y de accidentes, con especial atención a los golpes, cortes, quemaduras y caídas. Incide por tanto en temas de interés que también se tratan dentro del programa Aprende a Crecer con Seguridad con mayor extensión.

CuidadoSOS implica a toda la comunidad educativa, el profesor trabaja con el material educativo bilingüe (castellano e inglés) elaborado por pedagogos, educadores y especialistas en seguridad y se refuerza con una obra de teatro de carácter educativo para los niños de infantil y primaria.

El programa Aprende a Crecer con Seguridad se inició en 1994 en la provincia de Jaén y posteriormente se ha extendido a todo el ámbito autonómico. Se trata de un programa de sensibilización en la escuela que intenta inculcar a los niños y niñas la cultura de la prevención de riesgos laborales, con el objeto de concienciarlos sobre la forma de prevenir conductas de riesgos e iniciar así la educación en esta materia de los futuros trabajadores.

CuidadoSOS ha visitado 80 centros escolares de nuestra comunidad, 10 por provincia. Estos colegios forman parte además de la selección de centros en que ha tenido lugar la campaña Aprende a Crecer con Seguridad en el curso escolar 2011 – 2012. Por tanto, estos 80 colegios han desarrollado las actividades propias de CuidadoSOS, y además han recibido la visita de la unidad móvil de formación en el marco del programa Aprende a Crecer con Seguridad.

Los resultados obtenidos en la ejecución de este proyecto conjunto han superado las expectativas iniciales, tanto por el número de alumnos que se han beneficiado de las distintas actividades como por la aceptación de la comunidad educativa, destacando la buena acogida por parte del profesorado y padres y madres de alumnos.

En la primera fase de la campaña, desarrollada entre octubre y diciembre de 2011, se han beneficiado de esta actividad 17.142 escolares de las ocho provincias andaluzas.

Entre los meses de febrero y abril de 2012, gracias a la prórroga del Convenio de Colaboración entre la Junta de Andalucía y la Fundación Mapfre, se ha llevado a cabo la segunda fase de la campaña en la que han participado 16.896 escolares.

Las actividades conjuntas de los programas Aprende a Crecer con Seguridad y CuidadoSOS se han revelado como una herramienta muy útil para concienciar sobre los accidentes a niños, niñas, padres, madres y profesorado, mediante una apuesta decidida por la implantación de una cultura de la prevención en el ámbito escolar, el hogar y el trabajo.

El reforzamiento de la cultura preventiva es pues, el logro más destacado de estas acciones mediante la transmisión de valores en materia de seguridad y prevención de riesgos a los 34.038 escolares de infantil y primaria que han participado en esta iniciativa.

El resultado positivo en la aplicación de estos programas conjuntos es un motivo de satisfacción para toda la sociedad de cara al próximo 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

COMIENZA LA CAMPAÑA EUROPEA “TRABAJANDO JUNTOS PARA PREVENIR LOS RIESGOS”

La nueva campaña europea se dedica a los beneficios del liderazgo en la gestión y la participación de los trabajadores. El lanzamiento está previsto para el 18 de abril de 2012.

Está abierto el plazo de solicitud para convertirse en socio de la campaña. La Dirección General de Seguridad y Salud Laboral ya ha cursado la solicitud y anima a entidades y empresas de Andalucía a sumarse a esta iniciativa.

Más información: Pique [aquí](#)

AGENDA

EVENTOS PREVISTOS MIEMBROS DEL CAPRL

JORNADA TÉCNICA “RIESGOS EMERGENTES”

Se entiende por riesgos emergentes, aquellos derivados de nuevas condiciones de trabajo o de la aparición de sintomatología que con anterioridad no se había asociado al puesto de trabajo. Así mismo, podemos considerar que el riesgo emergente es aquel que no ha sido detectado antes o que modifica la probabilidad de uno ya existente, o bien aquel por cuya exposición empeoran los efectos sobre la salud de los trabajadores.

Con esta jornada técnica se pretende concienciar sobre tres aspectos incluidos en este campo, riesgos sicosociales, físicos y biológicos. Todos ellos relacionados con innovaciones técnicas o modificaciones de la organización del trabajo.

Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba, 25 de abril

Más información e inscripción: Pique [aquí](#)

AULA MÓVIL CCOO-A

El Aula Móvil de Salud Laboral de CCOO-Andalucía continúa su recorrido por toda Andalucía, con el objetivo de informar, formar y sensibilizar la población andaluza, sobre todo representantes de los trabajadores.

Calendario previsto abril-mayo

FECHAS	PROVINCIA
23 al 27 abril	JAÉN

EVENTOS PREVISTOS OTRAS ENTIDADES

HOSPITAL CARLOS HAYA. JORNADAS TÉCNICAS SOBRE RIESGOS ERGONÓMICOS EN ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS

El Hospital Regional Universitario Carlos Haya, en colaboración con el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga y la Cátedra de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad de Málaga, celebra unas jornadas sobre riesgos en los centros sanitarios. En estas jornadas se presentarán dos metodologías de evaluación de riesgo ergonómico. La metodología de evaluación MAPO, consiste en un procedimiento de análisis en el que se obtienen datos específicos del área a ser evaluada mediante unas fichas de recogida de datos que después serán analizadas por el evaluador. La metodología REBA: Evaluación de las condiciones de trabajo: carga postural. Método REBA (Rapid Entire Body Assessment).

Hospital Carlos Haya (Málaga), 14 de junio.

Más información e inscripciones: Pique [aquí](#)

JORNADA TÉCNICA “LA SEGURIDAD VIAL EN EL ÁMBITO LABORAL”

Activa Mutua se adhiere a la Carta Europea de Seguridad Vial. El objetivo es reducir los accidentes de tráfico en la propia Entidad y entre sus empresas asociadas. Activa Mutua acaba de adquirir el compromiso de reducir los accidentes de tráfico tanto en la propia entidad, como entre el colectivo de sus empresas y trabajadores asegurados.

Activa Mutua se ha suscrito a la Carta Europea de Seguridad Vial, desde donde se invita a empresas e instituciones a realizar acciones concretas, evaluar resultados y concienciar a los trabajadores con el objetivo de la reducción de los accidentes de tráfico. El periodo de adhesión inicial es de tres años, en ese tiempo, Activa Mutua se compromete a impartir charlas y realizar campañas en materia de seguridad vial. A ofrecer paquetes formativos presenciales y on line sobre esta temática, y a elaborar e implantar el Plan de Movilidad y Seguridad Vial en la propia empresa.

Fecha 8 de mayo.

En la jornada colabora el CPRL de Córdoba. Más información: Pique [aquí](#)

UNIVERSIDAD DE GRANADA. JORNADAS SAFETYGRANADA2012

Los Sistemas de Alto Riesgo (SAR) son sistemas críticos para el desarrollo económico y social de un país desarrollado. Dado su carácter complejo y dinámico, los seres humanos que intervienen en ellos deben realizar tareas en situaciones en las que una operación inadecuada puede tener consecuencias fatales para las personas, las instalaciones, el medioambiente o la propia supervivencia de la empresa. Safetygranada2012 es una oportunidad para el encuentro de los profesionales, administraciones y empresas de los sectores de alto riesgo con expertos en factores humanos y ergonomía que desarrollan su actividad profesional y científica en estos ámbitos.

Parque de las Ciencias de Granada. Fechas: 16, 17 y 18 de mayo de 2012

Más información e inscripciones: Pique [aquí](#)

CATEDRA DE RSC

JORNADA ANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. “LA GESTIÓN RESPONSABLE: EXPERIENCIAS EN GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RSC”

Fecha 11 de mayo. Salón de Grados de la Escuela de Ingenieros Industriales de Málaga

Más información: Pique [aquí](#)

JORNADAS ACCESLA

Tercera Jornada “Riesgos Biológicos”.

Fecha: 17 de mayo.

Lugar: Salón de Actos del CPRL, C/ Carabela La Niña, 2. Sevilla

Más información e inscripción: Pique [aquí](#)

JORNADAS DE FREMAP EN ANDALUCÍA

Jornada sobre “TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS EN EL ÁMBITO LABORAL”, Hospital de Fremap de Sevilla, 8 de mayo de 2012

Más información: Pique [aquí](#)

NOTICIAS Y CONVOCATORIAS

LOS PROFESORES DEL IES ABDERA DE ADRA NO SE QUEDARÁN AFÓNICOS EN SUS CLASES

La voz constituye el instrumento de trabajo y de comunicación imprescindible del profesorado y el uso continuado y su abuso obligado suponen un riesgo laboral importante, ya que por ejemplo es frecuente sufrir de afonía cuando un profesor tiene que elevar la voz por encima de murmullos o griteríos continuos

en las aulas. Aproximadamente un 35% de las bajas de profesores en nuestro país se debe a problemas relacionados con la voz.

Pero en el IES Abdera han preferido prevenir a curar y el departamento de Seguridad y Salud Laboral Docente del instituto ha realizado la compra de varios equipos de amplificación de voz portátiles para su préstamo personal y temporal a aquellos profesores que estén afectados de alguna patología relacionada con la voz, «ya que el profesorado tiene que utilizar la voz de forma ineludible, al ser su voz su herramienta de trabajo», destaca el coordinador de Calidad y Salud Laboral Docente en el centro, Ignacio M^a Navarro.

Fuente y texto completo de la noticia: Pique [aquí](#)

CCOO DENUNCIA LOS RIESGOS DE SALUD QUE SUFREN LOS MÚSICOS DE ORQUESTA

CCOO, con el conocimiento de las condiciones de trabajo desde la prevención de riesgos laborales, propone intervenir en la organización del trabajo, que en las orquestas sinfónicas es el eje fundamental que canaliza todos los males que sufren los músicos. Entre ellos destacan patologías como la distonía (el riesgo de padecerla es 40 veces mayor que en otros sectores), los trastornos músculo-esqueléticos y las alteraciones auditivas (las dosis de ruido recibidas se encuentran por encima de los 80 decibelios). El estudio repasa también en los lugares de trabajo poco adecuados a la actividad que se desarrolla, circunstancia que supone un incumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales (espacio insuficiente, bajos niveles de luz, mala acústica de las salas de ensayo, lugares de descanso sin los requisitos necesarios, etc.).

Más información: Pique [aquí](#)

PRESENTADA LA NUEVA GUÍA TÉCNICA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

El Insht presentó ayer la actualización de la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos en las obras de construcción

A finales de 2003 se elaboró la primera edición de la Guía Técnica, cumpliendo con el mandato establecido. Hasta la fecha, se han ido aprobando diversas disposiciones ligadas directa o indirectamente con el sector de la construcción. De forma no exhaustiva, por su interés, destacan las modificaciones de la LPRL y del RSP, tanto de carácter general (por ejemplo, el contenido del concierto con el servicio de prevención ajeno) como de aplicación específica (como es el caso del recurso preventivo en las obras de construcción); la aprobación del Real Decreto sobre coordinación de actividades empresariales y su particular aplicación en el sector de la construcción; la normativa reguladora de la subcontratación; la modificación del Real Decreto sobre utilización de los equipos de trabajo en relación con los trabajos temporales en altura; o el V Convenio General del Sector de la Construcción. De igual modo, la aplicación de la normativa en el sector de la construcción ha ido emparejada a la aparición de diversas sentencias nacionales y europeas relacionadas con esta materia.

Todo lo anterior ha motivado la necesidad de actualizar la Guía Técnica
La guía está disponible en la web del INSHT: Pique [aquí](#)

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los principales objetivos de la Cátedra Prevención y RSC son la innovación e investigación, la difusión y divulgación, y la docencia, en materia de seguridad y salud en el trabajo y de otros aspectos de la responsabilidad social corporativa, como la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el producto, el trabajo digno, etc.

En cumplimiento de parte de sus objetivos, en este documento se convoca y se establecen las bases para el concurso de fotografía de Seguridad y Salud. Este concurso, tiene como finalidad promover la seguridad y salud laboral, así como potenciar el interés y la concienciación de la sociedad, en general, por la seguridad y salud en el trabajo.

Más información: Pique [aquí](#)

I PREMIOS NACIONALES A LA EXCELENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DESTINADA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los candidatos podrán presentarse directamente o por medio de cualquier otra persona física o jurídica. La presentación de candidaturas dará comienzo a partir del 1 de enero de cada año y se podrá realizar hasta el 15 de mayo del año en curso. La documentación correspondiente a cada candidatura se remitirá directamente a: Paseo de la Castellana 126, 1º Dcha. Madrid 28046, A la Atención de la Secretaría de los Premios Excelencia en Prevención/Discapacidad.

Más información: Pique [aquí](#)

NOVEDADES

GUÍA TÉCNICA “ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO ÚNICO QUE CONTENGA EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y LA PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA”

La disposición final primera del Reglamento de los Servicios de Prevención establece que el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo elaborará y mantendrá actualizada una guía orientativa, de carácter no vinculante, para la elaboración de un documento único que contenga el plan de prevención de riesgos laborales, la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva.

En el artículo 2.4 de dicho Reglamento, se establece la necesidad de que la documentación sobre el plan, la evaluación y la planificación sea de reducida extensión y fácil comprensión, y ese es el objetivo de esta Guía. Para reducir la extensión y facilitar la comprensión de la documentación se presenta un modelo de plan de prevención lo más sintético posible; se recomienda aplicar un conjunto de criterios dirigidos a racionalizar la documentación sobre la evaluación de los riesgos; y, en relación con la planificación, se propone una forma de registro que pretende facilitar al empresario la información sobre qué debe hacerse, cuándo y, en su caso, quién debe hacerlo, para que sea capaz de gestionar la prevención con la mayor eficacia posible.

Más información: Pique [aquí](#)

RESULTADOS “ESTUDIO SOBRE EXPOSICIÓN AL RUIDO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN ANDALUCÍA”

Se ha publicado recientemente en la página Web de la Consejería de Empleo el informe final de un estudio sobre la situación preventiva de la exposición a ruido en la industria de la madera en Andalucía, que ha llevado a cabo por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral (Servicio de Estudios e Investigación) dentro de las acciones previstas en la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud Laboral y aprobadas por el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

El estudio, realizado mediante encuestas enviadas por correo ordinario a una muestra de las empresas del sector en el primer trimestre de 2011, ofrece, entre otros, los siguientes resultados:

- En la mayor parte de las empresas (83%) hay trabajadores expuestos a ruido. Estos representan el 64% de las plantillas globales de las empresas.
- Casi todas las empresas con trabajadores expuestos (98%) han adoptado alguna medida para reducir el ruido.
- Las medidas preventivas más utilizadas por las empresas son: protección individual auditiva (92%), información y formación de los trabajadores (80%) y mantenimiento sistemático de máquinas y equipos (67%). Por el contrario, sólo el 6,7% dice haber recurrido al aislamiento acústico de alguna fuente de ruido y sólo el 4,1% al tratamiento acústico de locales de trabajo.

Más información: Pique [aquí](#)

DIRECTRICES PARA LA DECISIÓN CLÍNICA EN ENFERMEDADES PROFESIONALES.

Se ha publicado una herramienta de ayuda a los profesionales sanitarios para identificar y, en su caso, notificar a la autoridad competente aquellas enfermedades relacionadas con el trabajo y que pudieran ser

consideradas como enfermedad profesional según contempla el RD 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.

Más información: Pique [aquí](#)

CAJA DE HERRAMIENTAS

En esta sección, se incorporarán utilidades que puedan servir en el quehacer profesional de la seguridad y salud laboral:

- AESST. Guía de participación de los trabajadores. Pique [aquí](#)
- AESST. Herramienta de autoevaluación del liderazgo en Seguridad y Salud. Pique [aquí](#)
- INSHT. Plan tipo de Seguridad Vial en la Empresa. Pique [aquí](#)
- ISTAS. Guía de integración de la seguridad vial en la PRL. Pique [aquí](#)
- HSE. Selector de protección individual respiratoria: Pique [aquí](#)
- INSHT. Aplicación de cálculo de exposición dérmica a sustancias químicas: Pique [aquí](#)

LEGISLACIÓN

En esta sección, se incorporarán novedades normativas de interés en materia de prevención de riesgos laborales:

- Real Decreto 494/2012, de 9 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas, para incluir los riesgos de aplicación de plaguicidas. Pique [aquí](#)
- Resolución de 28 de febrero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el V Convenio colectivo del sector de la construcción. Pique [aquí](#)
- Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 20 de octubre de 2010, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 92/85/CEE del Consejo, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia. Pique [aquí](#)



Cláusula de Exención de Responsabilidad

La información que se ofrece tiene carácter meramente informativo. La Consejería de Empleo no se hace responsable de un posible error u omisión en la información ofrecida en este boletín, considerándose como disposiciones normativas solo aquellas publicadas en diario oficial y actos administrativos o resoluciones aquellos dictados conforme al procedimiento administrativo.

Aviso Legal

este boletín, en cualquier momento pueden ejercitar su derecho de acceso, rectificación.

[Para darse de baja pulse aquí](#)